ESTUDIO DEL SECTOR

Secretaria del Deporte y la Recreación - Alcaldía De Santiago De Cali

ESTUDIO DEL SECTOR PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: ADECUACIÓN DEL ESCENARIO RECREATIVO PARQUE PANAMERICANO UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES, COMUNA 19 BP – 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDO

1 INTRODUCCION 3
2 ASPECTOS GENERALES 3
2.1 Aspectos Económicos 3
Gremios y Asociaciones del Sector 4
Agentes del Sector 4
2.2 Aspectos Técnicos 8
2.2.1 Clasificación UNSPSC 8
2.2.2 - Gremios y Asociaciones 9
Especificaciones Técnicas de Construcción 12
3 ASPECTOS GENERALES 10
3.1 Requerimientos técnicos 10
3.2 Aspectos Regulatorios 12
4 ANALISIS DE LA DEMANDA 14
4.1 Procesos de Contratación del Distrito Especial de Santiago de Cali 14
4.2 Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales 15
4.2.1 Modalidad de Contratación 16
4.2.2 Garantías exigidas 16
5. ANALISIS DE LA OFERTA 19
5.1 Oferta 19
5.2 Análisis de precios 21
6. ANALISIS DE RIESGOS 21
7. CONCLUSIONES 27

1 INTRODUCCION

El Distrito Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito, y se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales y legales, en especial, en los consagrados en el Decreto Extraordinario No.411.0.20.0516 de 2016 relativos a la buena administración del Estado; el respeto por la juridicidad y el patrimonio público; responsabilidad en el ejercicio de la función pública; el restablecimiento, materialización, la garantía y la protección de los derechos de las personas; profesionalización del servicio público, especialización sectorial y organizacional para la prestación de los servicios y el ejercicio de las competencias a cargo del Distrito y de las autoridades que integran el Distrito Santiago de Cali, sin perjuicio de aplicación de lo demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Distrito Especial de Santiago de Cali y obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.
En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, en el presente documento presenta el estudio del sector para EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: ADECUACIÓN DEL ESCENARIO RECREATIVO PARQUE PANAMERICANO UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES, COMUNA 19 BP – 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO.

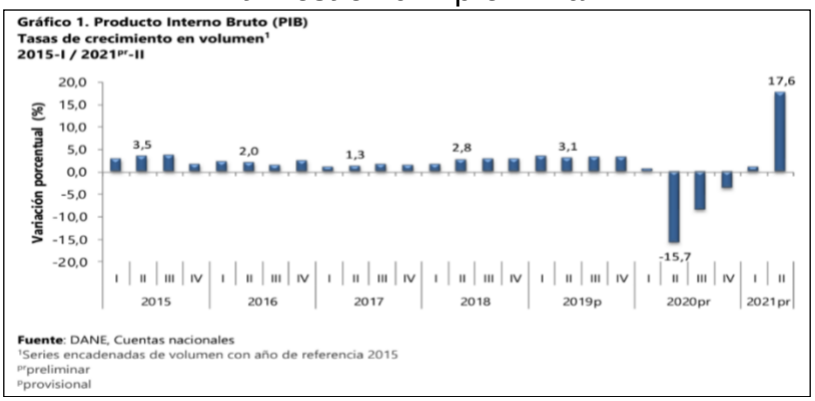
2 ASPECTOS GENERALES

2.1 Aspectos Económicos

En concordancia con la descripción del objeto de análisis, es necesario analizar como variable macroeconómica el Producto Interno Bruto (PIB) con el objetivo de analizar el crecimiento económico Nacional y Regional, resaltando el comportamiento de las actividades económicas que se van a tener en cuenta en el presente análisis sectorial.

ESTUDIO DEL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2021 preliminar



Aspectos económicos del Sector Servicios

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector servicios de construcción, el cual está constituido por las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
En Colombia el sector está dividido en dos grandes ramas, la de la edificación, que primordialmente se dedica a la construcción de soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura, que se subdivide en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante resaltar que dentro del sector se encuentran otras empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Gremios y Asociaciones del Sector

- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO

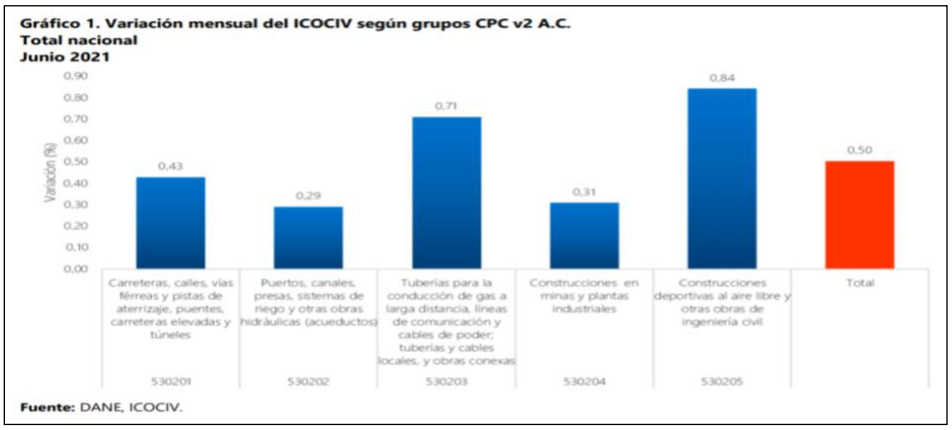
Agentes del Sector

- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

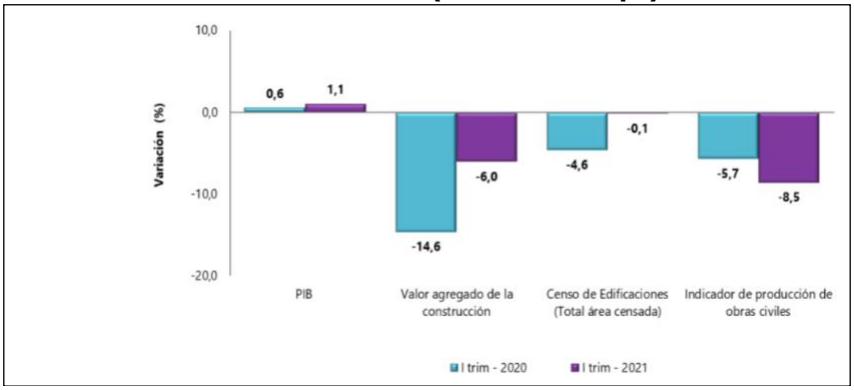
En junio de 2021, la variación mensual del ICOCIV fue 0,50%, en comparación con mayo de 2021. Dos de los cinco grupos CPC relacionados con la construcción se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,84%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,71%). Por otra parte, el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,43%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)
Junio 2021



Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

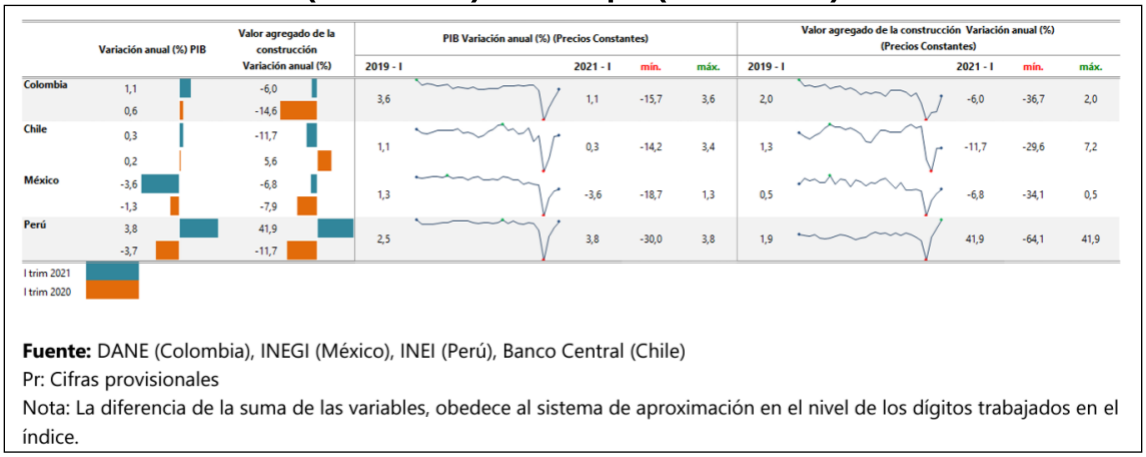
Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
1mer Trimestre (2020 – 2021pr)



Fuente: DANE

En el primer trimestre de 2021 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó 1,1% con relación al mismo trimestre de 2020. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento de -6,0% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa presentada en el valor agregado de las edificaciones (-2,2%), el valor agregado de las actividades especializadas (-5,3%) y el valor agregado de las obras civiles (-12,8%).

PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica Variación anual 2019 (I trimestre) – 2021pr (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

El Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2021 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, muestra que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,8%, seguido de Colombia y Chile que presentaron un crecimiento del 1,1% y 0,3% respectivamente, mientras que México tuvo un decrecimiento de -3,6%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un decrecimiento en tres de los países de análisis, Colombia (-6,0%), Chile (-11,7%) y México (-6,8%), siendo más significativo el de Chile. Por el contrario, en Perú se observa un importante crecimiento del 41,9% con relación al mismo trimestre de 2020.

Evolución del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente:

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos años la variación anual se ubica en el promedio del 4% y 7%, respectivamente.

A continuación, se presenta la tabla del salario mínimo legal, el porcentaje de incremento, el auxilio de transporte y su respectivo incremento porcentual.

Evolución de salario mínimo legal en Colombia

AÑO	SALARIO MÍNIMO	AUMENTO	%	AUXILIO DE TRANSPORTE	AUMENTO	%
1990	$ 41.025	-	-	$ 3.798	-	-
1991	$ 51.720	$ 10.695	26,1%	$ 4.787	$ 989	26,0%
1992	$ 65.190	$ 13.470	26,0%	$ 6.033	$ 1.246	26,0%
1993	$ 81.510	$ 16.320	25,0%	$ 7.542	$ 1.509	25,0%
1994	$ 98.700	$ 17.190	21,1%	$ 8.705	$ 1.163	15,4%
1995	$ 118.170	$ 19.470	19,7%	$ 10.815	$ 2.110	24,2%
1996	$ 142.125	$ 23.955	20,3%	$ 13.567	$ 2.752	25,4%
1997	$ 172.005	$ 29.880	21,0%	$ 17.250	$ 3.683	27,1%
1998	$ 203.825	$ 31.820	18,5%	$ 20.700	$ 3.450	20,0%
1999	$ 236.438	$ 32.613	16,0%	$ 24.012	$ 3.312	16,0%
2000	$ 260.100	$ 23.662	10,0%	$ 26.413	$ 2.401	10,0%
2001	$ 286.000	$ 25.900	10,0%	$ 30.000	$ 3.587	13,6%
2002	$ 309.000	$ 23.000	8,0%	$ 34.000	$ 4.000	13,3%
2003	$ 332.000	$ 23.000	7,4%	$ 37.500	$ 3.500	10,3%
2004	$ 358.000	$ 26.000	7,8%	$ 41.600	$ 4.100	10,9%
2005	$ 381.500	$ 23.500	6,6%	$ 44.500	$ 2.900	7,0%
2006	$ 408.000	$ 26.500	6,9%	$ 47.700	$ 3.200	7,2%
2007	$ 433.700	$ 25.700	6,3%	$ 50.800	$ 3.100	6,5%
2008	$ 461.500	$ 27.800	6,4%	$ 55.000	$ 4.200	8,3%
2009	$ 496.900	$ 35.400	7,7%	$ 59.300	$ 4.300	7,8%
2010	$ 515.000	$ 18.100	3,6%	$ 61.500	$ 2.200	3,7%
2011	$ 535.600	$ 20.600	4,0%	$ 63.600	$ 2.100	3,4%
2012	$ 566.700	$ 31.100	5,8%	$ 67.800	$ 4.200	6,6%
2013	$ 589.500	$ 22.800	4,0%	$ 70.500	$ 2.700	4,0%
2014	$ 616.000	$ 26.500	4,5%	$ 72.000	$ 1.500	2,1%
2015	$ 644.350	$ 28.350	4,6%	$ 74.000	$ 2.000	2,8%
2016	$ 689.455	$ 45.105	7,0%	$ 77.700	$ 3.700	5,0%
2017	$ 737.717	$ 48.262	7,0%	$ 83.140	$ 5.440	7,0%
2018	$ 781.242	$ 43.525	5,9%	$ 88.211	$ 5.071	6,1%
2019	$ 828.116	$ 46.874	6,0%	$ 97.032	$ 8.821	10,0%
2020	$ 877.803	$ 49.687	6,0%	$ 102.854	$ 5.822	6,0%
2021	$ 908.526	$ 30.723	3,5%	$ 106.454	$ 3.600	3,5%

Fuente: Ministerio de Trabajo.

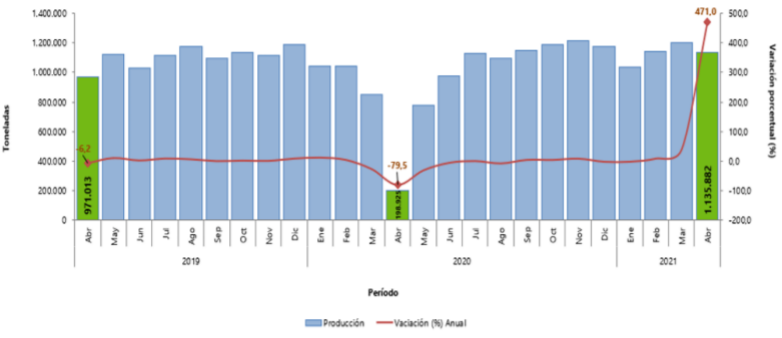
Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En abril de 2021, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.135.882 toneladas, con un crecimiento del 471,0% respecto a abril de 2020. A su vez, los despachos nacionales

de cemento aumentaron 333,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2019 – 2021pr (abril)



Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Licencias de Construcción.

En marzo del 2021 se licenciaron 1.748.737 metros cuadrados para construcción, 742.428 metros cuadrados más que el mismo mes del año anterior (1.006.309 metros cuadrados), lo que significó un aumento de 73.8% en el área licenciada. Este resultado se explica por el incremento de 90.2% en el área aprobada para vivienda y de 6.9% para los destinos no habitacionales.

2.2 Aspectos Técnicos

2.2.1 Clasificación UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogenizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC, y así establecer un lenguaje común entre el organismo y posibles oferentes en tal sentido la contratación que se pretende adelantar se clasifica de la siguiente manera:

Código	Segmento	Familia	Clase
72101500	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones y e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72141300	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72153100	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72102900	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

2.2.2 - Gremios y Asociaciones

Que participan en el Sector se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

• La Sociedad Colombiana de Arquitectos -SCA, asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí. La SCA es Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional por Decreto 1782 del 8 de junio de 1954, ratificado por la Ley 64 de 1978, por el Decreto 2623 de 1995 y por la Ley 435 de 1998. La SCA a nivel nacional tiene presencia en 27 Regionales y 15 Capítulos

• La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería. La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales.

• La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI- Creada el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y 3 Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas. Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos. Cuenta con una sede principal en Bogotá D.C y tres seccionales en Antioquia, Atlántico y Valle.

3 ASPECTOS GENERALES

3.1 Requerimientos técnicos

Teniendo en cuenta que el interés de la Secretaría del Deporte y la Recreación, es mejorar los escenarios
deportivos y recreativos en estados inadecuados que presentan altos niveles de deterioro, cada uno de las
adecuaciones tendrán los alcances que se relacionan a continuación:

 Preliminares en demoliciones y desmontes del área de intervención.
 Adecuación de zona dura con baldosa de gres de 25x25cm (escaleras de acceso y áreas deterioradas).
 Fundición del granito fundido en zona dura y los bordillos de las escaleras de acceso al escenario.
 Adecuación de mantenimiento de la base de banderas con pintura.
 Adecuación de los bolardos que dividen actualmente las zonas duras de las verdes.
 Adecuación zona verde de acceso al módulo de baños públicos.
 Adecuación del muro del módulo de baños públicos (pintura y renovación del letrero “Baños Públicos”).
 Mantenimiento del canal de la fuente existente.
 Recuperación de elementos existentes (placa informativa, bordillos, losetas en concreto, adoquines).
 Recuperación de zonas duras y verdes en áreas donde se encuentren deterioradas.
 Limpieza general del espacio intervenido.

Las principales actividades, sin limitarse a ello se describen a continuación:

ACTIVIDADES PRELIMINARES:
 Localización, replanteo y cerramiento.
 Demoliciones varias correspondientes a: andenes, recubrimiento en granito, enchape, baldosa,
mortero, cordón en concreto.
 Desmontes varios correspondientes a: bancas existentes, tapas en concreto de canales existentes.
 Retiro de saldos en sitio, tierra y escombros.

REPARACIONES LOCATIVAS
Suministro e instalación de tablón de gres 25x25, dilataciones según especificación.
Alistado de piso, suministro e instalación de granito lavado.
Pintura de poste en concreto y base de banderas en pintura gris basalto.
Suministro e instalación de bolardos prefabricados en concreto 3500PSI.

ZONA ACCESO – BAÑOS
Localización, replanteo parques y zonas verdes.
Excavaciones necesarias para la siembra de especies seleccionadas.
Suministro y siembra de especie Latanta blanca enana.
Suministro y siembra de especie Ixora coccinea roja
Suministro y siembra de especie Plumbago Axzulina.
Riego de las especies y vegetación sembrada.
Limpieza y lavado de superficies con equipo a presión.
Suministro y aplicación de pintura para exterior tipo koraza para exteriores, dos manos.
Suministro y aplicación de pintura para exterior tipo koraza o similar, letras eslogan "baños públicos", 2 manos. altura de letras 0.60 -1.0 mts.
Suministro de tapa en concreto 3000PSI A= 30CMS E= 10CMS perforada.

MANTENIMIENTO CANAL FUENTE
Limpieza y lavado de superficies con equipo a presión.
Suministro de tapa tipo rejilla sumidero en concreto 3000 PSI l=90cm A=50cm E= 10cms perforada.
Sondeo, lavado y desinfección de tubería.

RECUPERACIONES
Excavaciones necesarias para ejecutar las actividades requeridas.
Preparación y conformación del terreno, compactación.
Construcción de cordón y muro de contención en concreto 3000 PSI.
Desmonte y reinstalación de adoquín concreto peatonal 40x40cm.

Limpieza y mantenimiento pedestal concreto, incluye cambio de placa mármol informativa medidas 60x35cm, según diseño.
Reposición de loseta en concreto peatonal gris lisa 40x40cm E=6cm incl. cama en arena gruesa y fina.
Reposición de sardinel prefabricado en concreto, medidas alto=35cm, ancho=15cm, largo=80cm.

ADECUACIÓN ZONA VERDE
Poda de zonas verdes.
Suministro e instalación de tierra agrícola, tierra negra para nivelación y prado trenza.
Recuperación del suelo con abono.
Limpieza y lavado de superficies con equipo a presión.
Limpieza general del área de intervención, retiro de basura y residuos sólidos de zonas verdes y otros espacios que sean intervenidos.

3.2 Aspectos Regulatorios

El sector relativo al objeto de la contratación que se pretende adelantar, no se encuentra regulado, pero en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual debe tener en cuenta la siguiente relación de normas (Leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas y judiciales) vigentes aplicables al objeto del presente Proceso de contratación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS	
NORMA	**DESCRIPCIÓN**
Artículo 40 de la Ley 80 de 1993	DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. *(…)Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (…).*
Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007	DE LA DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS EN LOS CONTRATOS ESTATALES.
Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015	PUBLICIDAD EN EL SECOP.
Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011	TRANSPARENCIA EN CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

GARANTÍAS	
NORMA	**DESCRIPCIÓN**
Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007	DE LA GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN.
SECCCION 3 del Decreto 1082 de 2015	GARANTÍAS

OTRAS CONSIDERACIONES	
NORMA	**DESCRIPCIÓN**
Artículo 5 de la Ley 80 de 1993	De los Derechos y Deberes de los Contratistas
Artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007	De las Inhabilidades e Incompatibilidades para Contratar
Artículo 52 de la Ley 80 de 1993	*De la Responsabilidad de los Contratistas. Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley. Los consorcios y uniones temporales responderán por las*

OTRAS CONSIDERACIONES	
NORMA	**DESCRIPCIÓN**
	acciones y omisiones de sus integrantes, en los términos del artículo 7o. de esta Ley.
Ley 1882 15 enero 15 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructuras y si dictan otras disposiciones.

3.3. Acuerdos O Normas Internacionales Aplicables

Las entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los Acuerdo Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables al proceso de contratación.

Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados en los cuales Colombia ha suscrito Acuerdo Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdo Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compra públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de la Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compra pública.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Municipal Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	Excepciones que aplican	Proceso Cubierto Por Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	Bienes y servicios $818.781.000 COP	NO	N/A	NO
	Perú		Servicios de construcción $20.469’524.000. COP			
Chile		SI	Bienes y servicios $818.650.000 COP	NO	N/A	NO
			Servicios de construcción $ 20.466’258.000 COP			
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $1.481.116.000 COP	NO	N/A	NO

			Servicios de construcción $20.868.078.000 COP			
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $816.600.000 COP Servicios de construcción $20.465.000 COP	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	SI	2	NO
	El Salvador			SI	2,38	NO
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $818.660.000 COP	NO	N/A	NO
Comunidad Andina de Naciones - CAN		SI	SI	NO	N/A	SI

Teniendo en cuenta las cuantías de los procesos de selección a adelantar por parte de la Secretaria del Deporte y la Recreación, los cuales están debidamente publicados en él, y las excepciones en la aplicación de los acuerdos para entidades a nivel municipal, se concluye que solo aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú), la cual permite que la entidad dará el mismo trato a los proponentes provenientes de los países que la conforman, con los proponentes nacionales.

En cuanto a las excepciones que se aplican son las siguientes:

Número	Excepción
2	El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades estatales del nivel territorial
38	Los servicios de construcción

4 ANALISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la Secretaría del Deporte y la Recreación recopilar información histórica sobre cómo se han contratado servicios tales como la ejecución a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, la adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito Especial de Santiago de Cali.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de Secretaría del Deporte y la Recreación.

4.1 Procesos de Contratación del Distrito Especial de Santiago de Cali

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo de ejecución
4162.010.32.1.433-2020	REALIZAR MANTENIMIENTO GENERAL UNIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO: - MANTENIMIENTO MASTILES ESCENARIO DIAMANTE DE BEISBOL Y MASTIL ESCENARIO PISCINAS HERNANDO BOTERO O´BYRNE UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA PANAMERICANA JAIME APARICIO CALLE 9 No. 37ª-02 DE LA COMUNA 19, SEGÚN B.P. 26002549; DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION PUBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANEXO 1 – ANEXO TECNICO.	$20.000.000	Mínima cuantía	CR CABLES Y REDES SAS	20 días
4143.010.32.1330-2020	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Humberto Jordàn Mazuera - Sede Principal, lo cual se encuentra plasmado en el proyecto Adecuación de Infraestructura Física en las Instituciones Educativas Oficiales de Cali". BP 26001341	$60.968.215	Mínima cuantía	ATK GROUP SAS	1 mes
4143.010.32.1338-2020	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Isaías Gamboa Sedes José Celestino Mutis e Inmaculada Concepción de la comuna 1, lo cual se encuentra plasmado en el proyecto "Adecuación de Infraestructura Física en las Instituciones Educativas Oficiales de Cali". BP 26001341	$38.802.777	Mínima cuantía	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAIS Y FUTURO	1 mes
4162.010.32.1.540-2019	ejecutar a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste las siguientes obras: a) adecuacion camerinos polideportivo. corregimiento villacarmelo. b.p. 26000480, de conformidad con el anexo técnico, estudios previos, el complemento a ia invitacion, y demás condiciones establecidas en el proceso.	$ 65.795.676	Mínima cuantía	Dobocol SAS	45 días

Fuente: Secop I y Secop II.

4.2 Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
122-ARC-CBN1-ADBN1-OAIBN1-2017	ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE CABAÑA NO.3 DE ISLA NAVAL, EN ISLAS DEL ROSARIO ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA DESCRITAS EN LOS ANEXOS DE LA NVITACION PUBLICA"	28.617.600	Mínima cuantía	DELIA ROCIO GARCIA RIVERA	65 días
MC SMC 087 de 2018	MINISTERIO DE CULTURA	El contratista se compromete con el Ministerio a realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las actividades necesarias para la construcción de los centros de acopio en las diferentes sedes del Ministerio de Cultura,	29.296.091	Mínima cuantía	Rómulo Arturo Malagón Martinez	1 mes

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		de acuerdo a las cantidades anexas que hacen parte integral del contrato.				
PN DEPUY MIC 036 2019	DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	80.000.000	Mínima cuantía	CONSORCIO KP BIFROST	60 días
MC SMC 068 2018	MINISTERIO DE CULTURA	El contratista se compromete con el Ministerio a realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste las adecuaciones de la cubierta del área administrativa del Museo Quinta de Bolívar, de acuerdo a las cantidades anexas que hacen parte integral del contrato.	8.174.674,00	Mínima cuantía	QRAQEN S.A.S	30 días

Fuente: Secop I y Secop II.

4.2.1 Modalidad de Contratación

La muestra de contratos revisados dentro de la Alcaldía de Santiago de Cali y otras entidades a nivel nacional con objetos similares al proceso que se adelanta actualmente, se adelantaron bajo la modalidad de mínima cuantía.

4.2.2 Garantías exigidas

ENTIDAD	N° DE PROCESO	GARANTIA EXIGIDA	CONDICIONES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALI	4143.010.32.1330-2020	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, y por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por el ocho por ciento (8%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y tres (3) años más.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por el veinticinco por ciento (25%) del valor final de la obra realmente ejecutada y por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, cuya vigencia se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALI	4143.010.32.1338-2020	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, y por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por el ocho por ciento (8%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y tres (3) años más.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por el veinticinco por ciento (25%) del valor final de la obra realmente ejecutada y por el término

ENTIDAD	N° DE PROCESO	GARANTIA EXIGIDA	CONDICIONES
			de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, cuya vigencia se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	4162.010.32.1.433-2020	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por el ocho por ciento (8%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y tres (3) años más.
		CALIDAD DEL SERVICIO	Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, cuya vigencia se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	4162.010.32.1.540-2019	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por el ocho por ciento (8%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y tres (3) años más.
		CALIDAD DEL SERVICIO	Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, cuya vigencia se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.
ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"	122-ARC-CBN1-ADBN1-OAIBN1-2017	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía del diez por ciento (10%) del valor total el contrato vigente por el término de plazo de ejecución hasta la liquidación.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por un valor equivalente al (10%) del valor total del contrato vigente por el término de liquidación del mismo y tres (03) años más.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por una cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato vigente por cinco años, contados a partir de la recepción final de la obra.
		CALIDAD DEL SERVICIO	Por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y doce meses más.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía igual a doscientos salarios mínimos (200 SMLMV) y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

ENTIDAD	N° DE PROCESO	GARANTIA EXIGIDA	CONDICIONES
MINISTERIO DE CULTURA	MC SMC 087 de 2018	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato por un término de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de recibo final a satisfacción.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato.
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO	PN DEPUY MIC 036 2019	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y un (1) año más.
		CALIDAD DEL SERVICIO	Por una cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y un (1) año más.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por una cuantía equivalente al cincuenta por cinco (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y tres (3) años más.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
MINISTERIO DE CULTURA	MC SMC 068 2018	CUMPLIMIENTO	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
		PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato por un término de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de recibo final a satisfacción.
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato.

Fuente: Secop I y Secop II.

De acuerdo con el análisis de los procesos de contratación con objetos similares se recomienda exigir las siguientes garantías:

GARANTIA	SUFICIENCIA	TERMINO
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses

GARANTIA	SUFICIENCIA	TERMINO
		mas
Pago de salarios y prestaciones salariales	8 %	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extra Contractual	200 SMLV al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato.
Estabilidad de la Obra	20% al 30%	Esta garantía debe estar vigente por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras. El valor de la garantía será por el veinte por ciento (20%) o el treinta (30%) del valor del contrato.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1 Oferta

A continuación, se presenta una muestra de las empresas que proveen el servicio de adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos:

NIT	Empresa	Ciudad
800001347	CONSTRUCTORA HIAN LTDA.	BARRANQUILLA
800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S.	BOGOTA
800006008	CONSTRUCTORA EL PORTICO LTDA	BOGOTA
800007447	CONSTRUCTORA CANAAN S A EN PROCESO DE REORGANIZACION	BOGOTA
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S A - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA
800036356	CONSTRUCTORA JG & A SAS	BOGOTA
800055659	CONSTRUCTORA INGALBA S.A.S	CUCUTA
800106949	CONSTRUCTORA VILLA CARIÑO LTDA	BOGOTA
800141409	CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.S	BOGOTA
800141695	IC CONSTRUCTORA S A S	BOGOTA
800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. SIGLA: COVEIN	BARRANQUILLA
800156099	CVA CONSTRUCTORA SAS	BOGOTA
800209530	CONSTRUCTORA FG S.A.	BARRANQUILLA
800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S.A.S.	BARRANQUILLA
800233095	CONSTRUCTORA MODERNA LIMITADA	BOGOTA
800240100	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MAURICIO ANCINEZ S.A.S.	BARRANQUILLA
802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S.	BARRANQUILLA
802006799	CONSTRUCTORA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DE CARO DEL VALLE Y HERAZO S.A.S	BARRANQUILLA
802020619	CONSTRUCTORA BALCONES S.A.S	BARRANQUILLA
802021611	CONSTRUCTORA CERDUNCO LTDA.	BARRANQUILLA
802024535	O.J.A. CONSTRUCTORA S.A.S.	BARRANQUILLA

NIT	Empresa	Ciudad
804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S.	BOGOTA
812001126	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	MONTERIA
829000075	CONSTRUCTORA S&C S.A.S.	BARRANCABERMEJA
830000135	CONSTRUCTORA EXPERTA SAS	BOGOTA
830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM S.A.S	BOGOTA
830002469	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S A	BOGOTA
830010208	CONSTRUCTORA AHA SAS	BOGOTA
830011625	CONSTRUCTORA M.P. S.A.	BOGOTA
830077902	CONSTRUCTORA HEFUS SAS	BOGOTA
830082126	PROYEN INGENIERIA S.A.S	BOGOTA
830083151	CONSTRUCTORA ORMIGA S.A.S	BOGOTA
830085683	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	BOGOTA
830086538	ORGANIZACION INTEGRAL CONSTRUCTORA COOPERATIVA SIGLA COOPEMUN	BOGOTA
830512601	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA	BOGOTA
832005642	CONSTRUCTORA J&V JIMENEZ Y CIA LIMITADA	BOGOTA
860031335	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTA
860037900	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S A	CALI
860039348	CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	BOGOTA
860049837	CONSTRUCTORA OPCION 2000 S A	BOGOTA
860058070	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	BOGOTA
860354612	CONSTRUCTORA FORSTER LIMITADA	BOGOTA
860505201	CONSTRUCTORA INDUEL S A S	BOGOTA
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL S A	BOGOTA
860513493	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S A PERO PODRA GIRAR TAMBIEN COMO CONSTRUCTORA	BOGOTA
890003343	CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S	ARMENIA
890210939	A.S.S CONSTRUCTORA SAS	BARRANCABERMEJA
890940129	LH CONSTRUCTORA S.A.S.	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
892003123	CONSTRUCTORA DEL ORIENTE S.A.S	BOGOTA
900042741	CONSTRUCTORA LHS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION ABREVIADA DE CONSTRUCTORA LHS SAS	BOGOTA
900053011	CONSTRUCTORA VALHER S.A.S	BOGOTA
900062553	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CAMU S.A.S.	ARMENIA
900065720	CONSTRUCTORA JEINCO S A S	BOGOTA
900079924	CONSTRUCTORA CONACERO SAS	BOGOTA
900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	BOGOTA
900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA
900105841	ML DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	SINCELEJO

5.2 Análisis de precios

El valor estimado para la contratación es la suma de NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($90.852.600.00) M/CTE incluido el A.U. y los costos de implantación del PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) SEGÚN CIRCULAR CONJUNTA 001 DE ABR 11/2020 DE MINVIVIENDA.

El valor también incluye los impuestos, contribuciones y otros tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los costos de la presente contratación se encuentran determinados con base en los precios unitarios del listado de la Gobernación del Valle del Cauca del año 2020 aprobados con DECRETO No.1-3-1583- 07 de octubre de_2020, ajustados a 2021 según los indicadores del ICCP e IPC. Los ítems que no se encuentran en la base de datos de precios de la gobernación, se han determinado mediante la realización de cotizaciones de cada uno de los ítems requeridos, el registro histórico de contratación y con análisis de precios unitarios preparados por la Entidad; éstos han sido efectuados por el equipo técnico del área de Infraestructura Deportiva y Recreativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali; esto con el fin de elaborar un presupuesto que se ajuste a los precios reales del mercado.

6. ANALISIS DE RIESGOS

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Secretaría de Deporte y Recreación de Santiago de Cali ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación y el tipo servicio requerido, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato.

Los riesgos han sido tipificados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2012.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	G	Ex	Ejecución	Financiero	Falta de capacidad económica y/o patrimonial para cumplir con el objeto del contrato	No cumplir con el objeto del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Verificación de la información financiera reportada por el contratista	1	3	3	3	Si	Alcaldía	Desde la adjudicación	Hasta la liquidación	Reportes periódicos de indicadores financieros actualizados	Permanentemente
2	G	In	Ejecución	Financiero	Retraso en el cumplimiento del cronograma de pagos por causas imputables al contratista	Incumplimientos y efectos negativos presupuestales	2	3	5	Bajo	Alcaldía	Verificación anticipada de avances del objeto del contrato	1	2	2	2	Si	Alcaldía	Desde la adjudicación	Hasta la liquidación	Revisión constante a los reportes avances	Permanentemente

ESTUDIO DEL SECTOR

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	E	In	Ejecución	Operativo	Problemas en el acceso a la información de la Distrito	Retrasos en el cronograma del proyecto y ausencia de información	2	5	6	Medio	Alcaldía	Acercamiento previo con organismos que manejan la información. Organización de información base. Actas de compromiso de entrega de información y acuerdo de apoyo con organismos, estipulando horarios de atención y consulta.	1	4	5	4	Si	Alcaldía	Previo a la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta finalizar el proceso de revisión la metodología de las encuestas.	Evaluación del avance de ejecución	Quincenal

ESTUDIO DEL SECTOR

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	E	E x	Ejecución	Operativo	Cambio en la metodología por imprevistos	Retrasos, falta de calidad en el producto y recorte en los alcances	3	3	4	Bajo	Contratista y Alcaldía	Acercamientos y solicitud de información disponible en otros organismos, realizando revisión y evaluación posterior. Evaluar perfiles de equipo requerido, incluido en requisitos habilitantes. Evaluación conjunta de pertinencia de metodología a implementar para subsanar los problemas evidenciados, siempre y cuando se enmarque en el objeto del contrato.	1	3	4	3	Si	Co ntra tist a y Alc aldí a	Durante la fase posterior a la firma del acta de inicio y durante la entrega del primer producto	Hasta la entrega y recibo a satisfac ción del objeto contrat ado	Evaluando el Plan de Trabajo y los informes mensuales de avance de actividades	Mensual

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	E	Ex	Ejecución	Operativo	Incumplimiento en los tiempos programados en el cronograma	Retraso en las actividades subsecuentes y riesgo de incumplir con la totalidad de alcances	2	5	6	Medio	Contratista	Revisión y depuración previa de la información, que incluyó una recopilación de la información disponible. Realizar el seguimiento al porcentaje de avance del cronograma pactado en cada informe parcial.	1	4	5	4	Sí	Contratista y Alcaldía	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado	Evaluando el avance del cronograma en cada informe mensual	Mensual
6	E	Ex	Ejecución	Operativo	El contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato	Baja calidad del producto	2	5	6	Medio	Contratista	Se establecieron los requerimientos para el desarrollo de las actividades.	1	4	5	4	Sí	Contratista y Alcaldía	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado	Evaluando los productos y atendiendo a las inquietudes y solicitudes del [illegible]	semana, al mes de firmar el contrato y después de allí

ESTUDIO DEL SECTOR

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	E	E x	Ejecución	Jurídico	Incumplimiento por parte del Contratista antes, durante y posterior al proceso de ejecución del contrato	No cumplir con el objeto del contrato	2	5	6	Bajo	Alcaldía	Iniciar procedimiento indicado en la Ley 1474 de 2011 por incumplimiento.	2	4	3	3	Sí	Alcaldía	Dentro de la vigencia del plazo, cuando se determine la existencia del incumplimiento	Con la imposición de multas o la entrega del producto	Seguimiento de las acciones emprendidas	Mensual
9	E	E x	Ejecución	Contractual	Declaratoria de desierto del proceso.	No se podría ejecutar el contrato	2	5	5	Medio	Alcaldía	Establecer requisitos que favorezcan la pluralidad de oferentes para el proceso	1	2	2	3	Si	Alcaldía	Desde los estudios previos del contrato de obra	Hasta la clausura del contrato	Revisión de requisitos (responsabilidad del contratante). Revisión de las observaciones.	Al inicio del proceso

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la naturaleza y necesidad de la entidad, y la muestra de contratos anteriores, el contrato derivado del proceso de contratación que se adelante, se debe realizar como un contrato de mínima cuantía.
- Dentro del proceso se requiere la exigencia de garantías, que amparen la correcta ejecución del contrato, se deben exigir los amparos de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones salariales, responsabilidad civil extracontractual y estabilidad de obra.

El presente estudio del sector se elabora en la Secretaría del Deporte y Recreación – Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en el mes octubre del año dos mil veintiuno (2021).

CAROLINA RAMIREZ BARCO
Contratista - Aspecto Financiero

Reviso: Fátima Santamaría Micolta – Contratista - Aspectos Jurídicos